

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 8.372/2013

Innovación P.G.O.U. de Redelimitación del PERI B-10

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión ordinaria celebrada el día 17 de Septiembre del 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente la Innovación del PGOU relativa a la redelimitación del PERI B-10, formulada por la Gerencia Mu-

nicipal de Urbanismo a petición de la Junta de Compensación del PERI B-10.

Segundo: Proceder a la apertura de un periodo de información pública por plazo de un mes mediante la inserción de anuncios en el BOP, Prensa Local, Tablones de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento, Gerencia Municipal de Urbanismo y difusión complementaria mediante inserción de copia del Resumen Ejecutivo que contiene el documento en el Tablón de Anuncios del Centro Cívico Municipal Norte.

Córdoba, 25 de septiembre de 2013. El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.